

4 marzo de 2020

España: El defensor de derechos humanos Joan Segura a la espera de juicio

El 25 de febrero de 2020, el defensor de derechos humanos **Joan Segura** prestó declaración ante los tribunales bajo acusación de resistencia activa a las autoridades. Los cargos están relacionados con su participación en una protesta pacífica llevada a cabo por su organización Stop Desnonaments en Palma de Mallorca contra el desalojo de un menor con discapacidad y sus padres.

[Joan Segura](#) es un defensor de derechos humanos con una trayectoria de 19 años de activismo social que desde 2011 se ha centrado principalmente en la defensa del derecho a la vivienda. Actualmente, es portavoz de Stop Desnonaments (Alto a los Desahucios), una organización fundada en 2016 en Mallorca que defiende el derecho a una vivienda digna a través de acciones pacíficas contra desalojos forzosos, así como la defensa de un mejor acceso a vivienda social. Sólo en el año 2019, alrededor de 400 familias en riesgo de desalojo solicitaron el apoyo de la organización, y Stop Desnonaments ha actuado contra aproximadamente 235 órdenes de desalojo, de las cuales sólo 10 han sido ejecutadas.

El 25 de febrero de 2020, Joan Segura prestó declaración ante el Juzgado de Instrucción nº 4 de Palma de Mallorca en relación con una investigación por el presunto delito de "resistencia grave y desobediencia a la autoridad". El defensor de derechos humanos está ahora a la espera de ser juzgado. De ser declarado culpable, podría enfrentarse a una pena de hasta un año de prisión.

El 10 de diciembre de 2019, Joan Segura fue detenido por la policía en Palma de Mallorca durante una protesta pacífica organizada por Stop Desnonaments contra el desalojo de un menor con discapacidad y sus padres. El defensor de derechos humanos fue retenido en una comisaría local durante unas horas. Después de solicitar el hábeas corpus, fue trasladado al Juzgado de Instrucción nº 3 de Palma de Mallorca. El tribunal rechazó su petición, encontrando su detención legal. El defensor de los derechos humanos fue puesto en libertad el mismo día.

Joan Segura presentó un recurso contra la denegación de su petición de hábeas corpus por el Tribunal. Según el defensor, la policía comenzó a ejecutar el desalojo de forma arbitraria, horas antes de la hora indicada en la orden de desalojo, siendo el desalojo ilegal así como su propia detención. La protesta organizada por Stop Desnonaments fue totalmente pacífica. Asimismo, Joan Segura pretendía estar presente en el lugar para ayudar a la familia a negociar la suspensión de su desalojo hasta que se les concediera una vivienda de protección oficial. Sin embargo, no pudo acompañar a la familia ya que fue detenido por la policía horas antes de la hora prevista para el desalojo.

Durante la misma protesta, otras/os integrantes de Stop Desnonaments y participantes en la protesta fueron atacados físicamente por la policía. A cinco de ellos se les diagnosticaron lesiones, incluido el menor con discapacidad desalojado. Una portavoz de la organización con discapacidad, Alma Vives, sufrió esguinces en la muñeca y el hombro

derecho como consecuencia del uso desproporcionado de la fuerza por parte de la policía. Presentó una denuncia oficial el 12 de diciembre de 2019.

Estos incidentes responden a un patrón de acoso contra Stop Desnonaments que se ha intensificado drásticamente desde junio de 2019. Los integrantes de Stop Desnonaments han denunciado el aumento de las restricciones a su derecho a la protesta mediante repetidas multas contra algunos de sus miembros, el uso desproporcionado de la fuerza por parte de la policía y campañas difamatorias.

Front Line Defenders manifiesta su preocupación por los cargos presentados contra Joan Segura y los ataques contra otras/os integrantes de Stop Desnonaments, incluidas las restricciones a su derecho a la protesta. Considera que han sido objeto de ataques como resultado de su labor pacífica y legítima en defensa de derechos sociales, incluido el derecho a una vivienda digna.

Front Line Defenders insta a las autoridades españolas a que:

1. Retiren inmediatamente todos los cargos contra Joan Segura, pues se considera que están motivados únicamente por su trabajo legítimo y pacífico en defensa de los derechos humanos;
2. Anulen las multas impuestas a las/os integrantes de Stop Desnonaments y a otros participantes en movilizaciones pacíficas contra los desalojos, y el hostigamientos contra las/os integrantes de la organización;
3. Garanticen en toda circunstancia que todas las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos en España puedan llevar a cabo sus actividades legítimas en materia de derechos humanos sin temor a represalias y libres de toda restricción, incluido el acoso judicial.